

# NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

PERIÓDICO DE SUBSCRIPCIÓN  
SEMA DE CACERES  
A TRIMESTRE 7'50 PESETAS  
PAGO ADELANTADO  
NÚMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

Martes 24 de Noviembre de 1931

NUM. 1.612

## AGRICULTURA

### Cómo se forma el ejército de reserva de la industria

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)  
En el precedente artículo hicimos ver el error de las reflexiones de March sobre la reserva de brazos de la industria y manifestábamos que esta reserva procedía del campo. No es la acumulación de capital industrial en pocas manos lo que produce esa acumulación de reservas hija de la misma industria; es la acumulación de la propiedad en pocas manos y la ignorancia, egoísmo y apatía lo que ocasiona el mal estado de la clase campesina que origina esas reservas.  
Falta de instrucción la clase agraria, falta por ello de espíritu de iniciativa y progreso, no puede ponerse a tono con la clase industrial y así vemos que el gran terrateniente que acumula tierras no usa de ella como el industrial, intensificando su actuación y abriendo fuentes de trabajo, sino cultivando rutinariamente, arrendando a colonos rutinarios o dejándola improductiva. Nada damos del propietario menos acomodado, consumiendo sus esfuerzos en la más vergonzosa rutina. De ahí el proletariado rural asalariado al mínimo exhausto, miserrimo, emigrando hacia la mina, la ciudad y el extranjero, en busca de cualquier cosa, salarios más bajos por salarios de hombre.  
Tal es la situación con que se estrellan todas las teorías sociales, por que esta situación esencialmente económica y ante la ley brutal de los números que representa la ley de vida, las soluciones de laboratorio caen por tierra. El mal, el nudo, está ahí; el campo envía ola tras ola masas inacabables a la ciudad atraídas por las mejores condiciones del trabajo, condiciones que no sean muy ventajosas, pues basta que den una probabilidad de vida a los desdichados que en el campo están a las puertas de la muerte.  
El obrero no puede rechazar al obrero sin faltar no sólo a sus teorías de compañerismo y comunismo, sino a razones de humanidad y en cuanto al patrono no es dudoso que en el libre mercado de trabajo escoja la mano de obra más barata, aunque por el momento más

## CONTESTACION DE BENAVENTE

### Dice que seguirá escribiendo; pero que no estrenará más

Califica el período político actual de tercera dictadura  
(POR TELEFONO)  
MADRID, 24 (5 35 t.)—El insigne dramaturgo don Jacinto Benavente ha escrito una carta al señor Linares Rivas contestando al requerimiento público, de desagravio, que este le hizo, para que no dejara de escribir.  
Don Jacinto Benavente afirma en su contestación que no dejará de escribir; pero sí de estrenar obras para evitar ingratiitudes y groserías.  
Hablando sobre el período político actual, lo califica de tercera dictadura y añade que la República se consolidará cuando se deje de pensar en los enemigos de fuera. Mencheta.

## COMENTARIOS DE LA PRENSA

### La continuación de las Cortes equivale a una dictadura parlamentaria

Los avances antirreligiosos y la reforma social  
(POR TELEFONO)  
MADRID, 24 (5'10 t.)  
Los comentarios más salientes de la Prensa de Madrid en sus ediciones de esta mañana, son los siguientes:  
**Presentación de un recurso**  
El periódico gráfico «ABC» da cuenta a sus lectores de haber presentado en la Presidencia del Consejo el recurso correspondiente contra la sanción que le ha impuesto el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, consistente en una multa de 1.000 pesetas y tres días de suspensión.  
**La prolongación de las Cortes**  
El otro periódico gráfico publica un artículo exponiendo su opinión contraria a la continuación de las actuales Cortes, después de que se termine la aprobación de la Constitución, por entender que ello equivaldría a una dictadura parlamentaria.  
**Gobierno de concentración**  
El periódico órgano del partido socialista propugna por la formación de un Gobierno de concentración tan pronto como esté elegido el presidente de la República, continuando las actuales Cortes hasta terminar el período constituyente con la aprobación de todas las leyes complementarias.  
**Otro voto a favor**  
En igual sentido de la formación de un Gobierno de concentración, se muestra partidario el órgano de los liberales.  
**Los avances antirreligiosos**  
El diario de los católicos españoles dice que se muestra francamente contrario a los avances antirreligiosos, pero que no quiere esto decir que se oponga a una reforma social que entienda justa y necesaria.  
**La situación catalana**  
Ocupándose de la situación política de Cataluña, el periódico que fué órgano de los intelectuales, califica de lamentable lo que ha ocurrido en Barcelona alrededor del asunto del financiero Bloch.—Mencheta.

## Muerte de la leyenda

No puede ser más inquietante el estado social de Sevilla, la bella y riante ciudad andaluza que después de celebrarse la grandiosa Exposición Iberoamericana, parece haber despertado del sueño encantador en que siempre estuvo sumida.  
Sevilla la mora, la de los claveles rojos, la de la maja morena que al rasgar de la brujula guitarras alegrara a España entera, se siente ahora impelida a sumarse al progreso de una nueva vida que sacude los nervios con la «star».  
Y fué la Exposición Iberoamericana, asombro del mundo, la que concentró en aquella tierra, que ellos dicen de María Santísima, a miles y miles de hombres de otras regiones que buscaron y encontraron allí jornales remuneradores dedicados en su fiebre de trabajo a embellecer aun más a la poética ciudad andaluza.  
La clausura de la Exposición marcó el rumbo decreciente de tanta grandeza, y aquellos miles de hombres que dedicaron sus afanes a laborar por su belleza, son hoy los que, víctimas de la crisis social porque atravesamos, llenan de incertidumbre a los habitantes pacíficos de aquella capital.  
Sevilla ha cambiado de tal forma en su aspecto, que en ella han tomado carta de natu-

raleza elementos sociales anárquicos y disolventes que más bien parecían propios de otras regiones.  
La situación social porque atraviesa, creada por el anarcosindicalismo, pone término a la leyenda de la pandera a y de la navaja en la liga, concentrada en el tipo andaluz, siempre alegre y jaranero.

**Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS**

## REUNION POLITICA

### Asamblea del partido radical

(POR TELEFONO)  
Madrid, 24 (5'40 t.)—Bajo la presidencia del diputado señor Guerra del Río se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea del partido radical, habiéndose aprobado el Reglamento del partido.  
Después se trató de la colaboración política con los partidos de la extrema izquierda, originándose con este motivo una seria discusión en la que se pusieron de manifiesto hondas discrepancias de criterio.—M.

**NUEVO DIA**  
Se vende en Plasencia en el Kiosco de la Plaza

## Entre bromas y veras

¡Bida a la caja!  
Nuestro eterno estudiante, en camino de ser también diputado perpetuo, señor Sbert, ha dejado de ser presidente de la U. F. E. H., pero se le ha nombrado miembro de honor.

Tiene razón un periódico: la distinción es sencillamente un homenaje a la vejez.  
Por el camino que vamos, se puede llegar a lo que muy bien podía llamarse gobernación sintética del Estado.  
Una prueba de ello, es la conducta de los vecinos de Barcelona con los ladrones.  
Que no hicieron falta guardias, y a poco, ni Tribunales de Justicia.  
Y si se hace lo mismo con los redentores, el número de parados será infinito.  
De los Ríos, que no deben gobernar los socialistas; y Largo Caballero, que de no seguir ellos en el Poder, se agarra a la columna más

consistente de la República y perecen todos los filisteos.  
¿Y les extraña a los tabernícolas que ante panorama tan delicioso trate de emigrar Benavente?  
¡Lo triste es que muchos tengamos que ser filisteos a la fuerza!

DE LA INDIA  
**Proyecto que se convierte en ley**  
Infotman de Bombay, que a pesar de las gestiones hechas por el virrey, la Asamblea legislativa ha rechazado por segunda vez el proyecto que establece un impuesto para enjugar el déficit presupuestario.  
El virrey, en vista de ello, ha hecho uso del derecho de veto y con esto se ha dado al proyecto fuerza de ley.  
NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosco de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alhambra

## RECAUCHUTADOS "Márquez"

Significa: Primera casa en España en recauchutados y vulcanización de cubiertas y cámaras  
En una palabra: Con cubiertas viejas, poco dinero y **Recauchutados "Márquez"** poseerá usted cubiertas flamantes y duraderas.

**CACERES - BADAJOZ - SALAMANCA**  
EN CACERES.—Afueras de Carrasco, número 2. Teléfono 127.  
Un simple aviso de usted por teléfono nos pone seguidamente a su disposición para desmontar, transportar, inflar, etc. sus cubiertas.  
Atención a las señas, en evitación de confusión de nuestro taller.

# El que a hierro mata, a hierro muere El duque de Orleans en la guillotina

El último votante en la noche memorable en que la Convención falló el proceso de Luis XVI, fué su próximo pariente el duque de Orleans. Casi empatada la votación entre los que votaron el destierro o la muerte, la muerte votó el príncipe de la familia de Luis XVI.

Pasados unos meses de la ejecución del rey, el 15 de Octubre de 1793, el duque de Orleans, que estaba preso en Marsella con dos de sus hijos, leyó en los periódicos de París que la Convención acababa de decretar el próximo juicio contra él.

«Tanto mejor, a sus hijos dijo; es necesario que esto se acabe pronto para mí de una manera o de otra. ¡Abrazadme, hijos míos! Este es un buen día. ¿Y de qué me pueden acusar?»

A los dos días, el 18 de Octubre, a Marsella llegaron dos comisionados de París. El 23, a las cinco de la mañana, los comisionados dijeron al duque: «Ahora mismo tenemos orden de llevarle a París». El duque abrazó a sus hijos y partió diciéndoles: «Adiós, hijos míos, pronto nos volveremos a ver».

Preso en la Conserjería en París, el duque nombró defensor al abogado Voidel. El 6 de Noviembre de 1793 compareció ante el Tribunal. Interrogado, alegó en su defensa sus actos. Había sacrificado a la República hasta sus remordimientos. «Voté la muerte del rey, del tirano, añadí; «la voté en mi alma y en mi conciencia».

Al oír la condena de morir en la guillotina, dijo: «Ya que estáis decididos a matarme deberíais al menos buscar pretextos más especiosos, porque a nadie persuadiréis que yo, que hasta voté la muerte de mi pariente el rey, fuese traidor a la República. Pero en fin, ya estoy condenado; sólo pido que me mandéis en el acto al patíbulo».

Al ser conducido al calabozo, en él le esperaban los abates Lamber y Lothringer, los mismos que asistieron en su última noche a los girondinos.

Orleans, iracundo, a grandes voces entró en el calabozo gritando: «Malvados, os he dado todo: rango, fortuna, ambición, honor, la fama de mi raza en el porvenir, la repugnancia misma de la naturaleza y de la conciencia votando la muerte del rey, y esta es la recompensa que me dais. Pero de nada me

arrepiento; lo que hice, lo hice por convicción; el grito de viva la República que di en mi palacio y en la Convención, lo daré también en el cadalso.»

Como el sacerdote Lothringer le dijera: «Señor, es preciso que confeséis», el duque contestó: «Calla, imbécil, déjame tranquilo».

Como el otro sacerdote, Lamber, le hablara en tono humilde, ofreciéndole sus consuelos como ministro del cielo, Orleans le dijo: «No, no confieso, te doy gracias; no quiero que nadie vea en mi conciencia sino yo; no tengo necesidad más que de mí mismo, para morir como un buen republicano».

Después se hizo traer el desayuno, comiendo con apetito.

A las tres de la tarde fueron a buscarle para llevarle al cadalso. Salíó de la Conserjería escoltado por seis gendarmes, sable en mano. El carro marchó lentamente. El príncipe iba sereno. Miraba a la multitud. Separaba el oído de las exhortaciones del abate Sothlinger.

Una detención por el piso de la calle o por un refinamiento de crueldad, hicieron detener la carreta en la Plaza del palacio real, frente a su morada. «¿Por qué se detienen aquí?», preguntó. «Es para hacerte contemplar tu palacio. El camino se acorta, el fin se acerca, piensa en tu conciencia, confiéstate». El príncipe, sin responderle, miró su casa y leyó la inscripción: «Propie-

dad nacional», grabada en la puerta y nada dijo.

Mudo, impávido, sereno, continuó en pie en la carreta, que llegó a la Plaza de la Revolución, entrando por la calle Real. El sacerdote continuaba instándole a que confesara: «Inclínate ante Dios y acúsate de tus faltas». «¿Y puedo hacerlo, dijo Orleans, en medio de esta multitud y de este ruido?» «Confiéstate a lo menos, el sacerdote añadió, aquella falta que más pese sobre tu vida. Dios te tendrá en cuenta la intención y la imposibilidad actual y yo te perdonaré en su nombre».

Fuera mortificación, cansancio, o inspiración tardía del cadalso, a donde ya llegaba el príncipe, se inclinó ante el ministro de Dios y murmuró algunas palabras al sacerdote.

El príncipe iba vestido con elegancia. Bajó de la carreta, subió al tablado. Como los sirvientes del verdugo quisieran quitarle sus botas, estrechas y ajustadas a sus piernas, el príncipe dijo: «No, no, después la sacaré mejor; despachemos, despachemos». Miró el filo de la cuchilla, colocó su cabeza en disposición de recibir el cuchillazo; la cuchilla cayó y su cabeza rodó al cesto.

El que a hierro mata a hierro muere. El que votó la muerte en la guillotina de su pariente Luis XVI, falta y crimen contra la naturaleza que los hombres no perdonarán jamás, en la guillotina también murió.

El remordimiento que de-

bía sentir al morir, no perturbó su serenidad.

¿Murió sereno porque era un carácter estoico? ¿Le hizo morir sereno su convicción republicana? Quizá no, quizá su serenidad fuera una revelación del porvenir, el presentimiento que inundaría de satisfacción y orgullo su alma de padre ambicioso, preveyendo lo que ocurriría años después, o sea que por su sangre y su muerte en el patíbulo, Francia, inconsistente en su opinar, daría un trono y haría rey a su hijo.

Pero dejemos las conjeturas y vayamos a lo cierto e indiscutible.

Criminal contra la naturaleza, traidor a su propia sangre, Orleans, que votó en Enero de 1793 la muerte en la guillotina de su pariente Luis XVI, en Noviembre a morir en la guillotina fué condenado; cumplióse el adagio justiciero: «Quien a hierro mata, a hierro muere».

José IBARROLA

## ¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

**MARIA ROMAN GUERRA**  
COMADRONA Y PRACTICANTE

Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)  
CACERES

## EN CORDOBA

### Inauguración del Museo de Romero de Torres

POR TELEFONO

Madrid, 23 (6 38 t).--Dicen de Córdoba, que con asistencia del señor Alcalá Zamora y los ministros señores Domingo y Prieto, se celebró ayer contoda solemnidad el acto de inaugurar el nuevo Museo, que llevará el nombre del que fué famoso pintor, don Julio Romero de Torres.

El director del Instituto don Antonio Jaén, pronunció un discurso ensalzando los méritos del fallecido pintor cordobés y don Marcelino Domingo se adhirió al homenaje que se tributaba a Romero de Torres, en nombre del Gobierno.

También habló el señor Alcalá Zamora, ensalzando al pintor y a Córdoba. Después, refiriéndose a la política, dijo que él no representaba a nadie, sino que es un pueblerino que viene a trabajar por la República. --M.

## Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial  
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consultas a las 12. Canalejas, 62  
CACERES

# Al pueblo de Cáceres La emoción del aplauso

Para Antonio González Medina, teniente de la Guardia civil, que mandaba las fuerzas que, en su brillante desfile supieron conmover el corazón del pueblo.

Bajo los efectos de una honda emoción, incomprendible para los que sean incapaces de sentirla, escribo las presentes cuartillas, si quiera sea para decir en lenguaje que por ser tosco y vulgar es sublime, al pueblo de Cáceres, que los aplausos que el domingo tributó a la caballería de la Guardia civil, es un presagio prometedor de amor, de paz y de grandeza; es el acto de rendir homenaje de pleitesía a la Institución más heroica que conocieron los siglos.

Confundidos y mezclados entre sí, que es donde se alza el templo de la verdadera democracia, vemos al obrero y al intelectual, al rico y al pobre; y cuando en la lejanía aparece el pique de la Guardia civil, la diferencia se engalana de emoción y todos, absolutamente todos, al unísono elocuente de un mismo pensamiento prorrumpen en una clamorosa ovación, que no con la sonrisa en los labios sino con lágrimas en los ojos reciben los beneméritos.

Murmullo de admiración; impecables en uniformidad, fuertes, buenos mozos jinetes en briosos corceles, avanzan marciales, aureolados por el sello de la veterañay de la disciplina. ¡Bien, así!

La Naturaleza parece querer sumarse a tan grandioso acto, y cuando mis ojos preñados de lágrimas al contemplar tanta grandeza, se dirigen al sol brillante de la luminosa mañana, sus rayos soberanos refulgen con tesón y los destellos resplandecientes del día de religiones se dejan caer suavemente, voluptuosamente, cual un poema que encierra un beso de amor, sobre la Guardia civil que avanza...

Vuestros aplausos tuvieron un eco inconcebible de grandeza y esos milenarios caserones, testigos perennes de pretérita grandeza, al paso de la Guardia civil se inclinaron, mientras la vieja tradición de antaño resurgía de entre sus piedras. Tal

es el poder enigmático de la emoción.

Ahora, cuando la gran hoguera de entusiasmo que ayer flamearan orgullosos vuestros pechos, no se ha extinguido; ahora, que la gesta del pasado la tenemos tan próxima y que fuisteis testigos de cómo una veintena de gloriosos jinetes supieron conmover con su arrogancia, marcialidad, elevado espíritu, que resume en sí el conjunto de las más puras virtudes, el corazón de las muchedumbres; ahora, sólo me resta repetir lo que en fecha no lejana dije desde estas mismas columnas, pero con otra forma de expresión, ya que vuestros aplausos me dieron la sensación de una elocuente promesa.

«Desde las columnas de este prestigioso diario, que hace honor a su tradición, hago un llamamiento a todos los cacereños, absolutamente todos, sin distinción alguna de clase social, para que llevando la alegría de la emoción a unos pechos veteranos contribuyan a la idea que desde este mismo momento queda lanzada a la opinión: regalar una bandera a la Comandancia de la Guardia de Cáceres».

Es a la Guardia civil, cacereños. A ese mismo Cuerpo a quien el domingo rendiste el homenaje conmovedor y de cariño que la patria le debe; a ese Instituto siempre dispuesto al supremo sacrificio, en defensa de la vida e intereses de todos; al único Cuerpo de quien la patria puede esperar aún algo.

Una bandera en el edificio que ocupan las fuerzas de Cáceres os identificaría con ellos y en alguna deliciosa mañana de rosada primavera, el sol brillante de la España descendería desde su trono y estamparía un apasionado beso sobre el glorioso emblema que simboliza mis más caros amores: Patria y Guardia civil...

MANUEL MEDINA.

22 Noviembre 1931.

## Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS  
Apartado de Correos núm. 17  
Teléfono núm. 309  
- CACERES -  
Plaza Mayor, número 28

## J. SABORID

MÉDICO TOCÓLOGO

GABINETE DE RADIOLOGIA

CONSULTA DE 3 A 6 MARTES Y VIERNES  
(BENEFICENCIA DE 3 A 5)

Plaza de Montesinos, 16. Valencia de Alcántara.

## Derechos y deberes de los Agricultores

(Propietarios, Arrendatarios y Obreros)

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la Agricultura dadas por el Gobierno de la República, con más de 300 páginas. LABOREO DE LA TIERRA, SEGURO AGRICOLA. CONTRATOS DE TRABAJO. REVISIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. PRESTAMOS SOBRE PRODUCTOS AGRICOLAS. FACULTADES DE LOS JURADOS MIXTOS DE LA PROPIEDAD RÚSTICA. REGLAMENTO TIPO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, y demás Decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo, dictadas hasta la fecha.

Pedidos a «Centro Periodístico», calle Victoriano Rivera 6. CORDOBA. --Precio. 4 50 ejemplar, previo envío de su importe por Giro Postal.

El domingo en Don Benito

El campeón extremeño consigue empatar difícilmente con el Arenas de Cáceres

Un arbitraje parcialísimo y un recurso viejo llevado a la práctica por un jugador poco escrupuloso, arrebató injustamente al Arenas un partido ganado en toda línea

El magnífico campo de sports que posee el Deportivo Balompié local, era la palestra donde nuestros muchachos, modernos gladiadores, émulo de Espartaco en habilidad y poder, habían también de hacer vibrar nuestra sensibilidad ante su noble y temeraria valentía.

Primer tiempo

A las cuatro en punto y actuando como árbitro el señor Fabián, se alinean los equipos en la siguiente forma: Deportivo Balompié, (camisa roja y blanca).—Herre- ra; Paredes, Aparicio; Ma- das, Payulla, Martín; Bor- dallo, Rodríguez, Taguas, Ponce, Rodríguez II.

Arenas, (equipoblancos).—Paco; Reguín, Alfa; Abelar- do, Caballero, Acedo; Sán- chez, Rufino, Leoncito, Rien, Perera.

Eligen campo los blancos y saca el Deportivo; avanza Rodríguez rápido y corta Alfa despejando bien; recoge Rodríguez II y se interna há- bilmente en terreno enemi- go; cuando intenta chutar surge oportunamente Cabal- lero, enviando a la defensa contraria.

Taguas inicia algunas fill- granas y haciendo gala del soberbio juego de cabeza que posee, remata magní- ficamente, obligando a Paco a estirarse para desviar fue- ra («córner»).

Saca Bordallo y Rodríguez aprovecha lanzando un po- tente cañonazo sesgado al ángulo; Paco nos obsequia con un «plogión» de gran lujo, parando magistralmen- te. (Ovación prolongada).

Ponce caza el saque, co- rre la línea, llegando hasta dos pasos de la puerta; nue- va intervención de Paco que temerariamente le arrebató el balón de los pies. (Mu- chas palmas).

El partido está resultando reñidísimo; los rojos juegan a favor del aire, castigando inútilmente la puerta blan- ca... Imposible; están pue- tos los candados, y Paco guarda las llaves. Perera se escurre velozmente y le sale al paso Aparicio, al cual burla y chuta fuera. Chut de Rufino; Herrera para bien. La línea delantera blanca arranca combiándose mate- máticamente; un pase de Rien a los pies de Rufino quien lanza un imparable «chut» agitando por primera vez las mallas del Deportivo. (Aplausos con gana.)

La defensa blanca, Alfa y Reguín, en constante acción, es algo insuperable; ningún sólo fallo, entrando fuerte y dando el pecho. Abelardo y Acedo secundan a Caballe- ro, en todo momento, cor- tando y repartiendo mucho juego. Una «melée» en la puerta roja; Rufino chuta y manda a «córner»; saca Abe- lardo sin consecuencias. Cuando faltan cinco minu- tos para terminar el primer tiempo, una mano de Alfa es castigada con «penalty»; lo ejecuta Ponce consiguiendo de esa forma el «goal» de empate..., y termina el pri- mer tiempo.

Segundo tiempo

Centra el Arenas y en esta segunda parte, domina netamente a sus contrarios. Nótese una completa desor- rientación en los rojos, y a parte de dos o tres buenas escapadas del Deportivo, no hay jugada que merezca re- señarse. Perera, Crisanto, Rufino, Rien y Sánchez (lí- nea delantera del Arenas) son el látigo amenazador que antes de azotar hace sen- tir las punzadas del dolor, y efectivamente, Rufino hie- re, bate por segunda vez la meta roja, a pesar del esfuer- zo del portero. (Aplausos al marcar el tanto y aplausos al centrar).

Cuando faltaban quince minutos para finalizar el en- cuentro, y ante la perspecti- va poco agradable de perder un partido (que era pan co- mido) le sugiere a Ponce una



Vence al invierno

Con un solo fuego, que consume muy poco carbón, suprimirá Ud. el frío y la humedad, radiando por toda la casa una temperatura saludable y primaveral

FOLLETOS GRATIS

Marcos Mariño. - Cáceres

idea salvadora—¡oh, feliz ocurrencia!—y hélo aquí dis- puesto a llevarla a cabo. Se- cuele sigilosamente en el área fatal y cuando el esfé- rico está cerca de él, finge un encontronazo (claro, que hizo fuese lo más suave po- sible) y se deja caer al suelo con el aparato consiguiente e imprescindible en estos casos: El silbato del árbitro ordena cese el juego para castigar con «penalty» la imaginaria carga; el público ve la injusticia cometida, manifestándose en protesta unánime ante tal arbitrarie- dad, no logrando con ello más que enronquecer, pues el «penalty» se tira, y se tira a «goal» que es el último recurso que queda para con- seguir el empate.

Cuando termina el partido, ya es de noche; cinco minu- tos después no se distingue

un objeto a dos metros de distancia; abandonamos el campo y el coché nos con- duce a la plaza, animadísi- ma en aquella hora, tanto, que en el paseo no se puede dar un paso. ¡Cuánta cara guapa pudimos ver!

El baile

Al que galantemente ful- mos obsequiados, tuvo lugar en la Cervecería, siendo un completo éxito; y aún a pe- sar de la amplitud del salón, hacia falta espacio para po- der bailar cómodamente en aquel local, plétórico de gra- cia y de belleza; donde la juventud pudo disfrutar ale- gregamente unas horas de fran- ca y cordial expansión, ho- ras muy cortas que dejaron en nosotros un recuerdo sin- cero de ese «puñado de sal», que nos hizo pasar tan agra- dable rato.

En fin, saludamos respec- tuosamente al señor Fabián y enviamos un abrazo al amigo Ponce. El ya sabe que el Arenas no guarda rencor, ni dentro del campo, ni fue- ra de él.

HIPP-HURRA.

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Oposiciones

Oposiciones a plazas de inspectores de Madrid y Bar- celona.—Han comenzado a realizar el tercer ejercicio los inspectores a plazas de Ma- drid y Barcelona. Ayer ac- tuaron cuatro opositores. El ejercicio consistió en efec- tuar una visita de inspec- ción a una escuela unitaria.

Escuelas creadas:

Provincia de Alava.—Oyo. Provincia de Albacete.—Golosalvo.

Provincia de Alicante.—Agres.

Provincia de Jaén.—Alca- lá la Real, Alcaudete, Veas de Segura, Cabras de Santo Cristo, Carchelejo, Cazorra, Chiclana, Huelma, La Puer- ta de Segura, Peal de Becer- ro, Pegalaja, Segura de la Sierra, Torreperojil, Villaca- rtillo.

Provincia de las Palmas. Antigua, Arrecife, Galdar, Ingento, Mogún, San Nico- lás, Santa Brígida, Santa Lucía, Tegulste, Teide, Vil- laseco.

Provincia de León.—Bal- boa, Barjas, Igüña, Laguna de Negrillos, Mansilla de las Mulas, Pedrosa del Rey, Ponferrada, Quintana del Castillo, Sahagún, San An- drés de Rabaneda, Santa Elena de Jamuz, Soto de la Vega, Valderruada, Villade- canes, Villaturiel.

Provincia de Lérica.—Bor- jas Blancas.

Provincia de Lugo.—Aba- dín, Cervantes, Fonsagrada, Los Nogaes, Meira, Mon- forte de Lemus, Nogueiras de Muñiz, Neira de Fusan, Pastoriza, Piedrafita del Cebreiro Sarriá.

Provincia de Madrid.—Cercedilla, Villaverde.

Provincia de Málaga.—Adrales, Benagalbon, Car- tama, Casarabonela, Cortes de la Frontera.

Se nombra nuevo tribunal para los cursillos de Valla- dolid.—Como resultado de las denuncias presentadas contra el tribunal que ha de

juzgar el cursillo en Valla- dolid, la Dirección de Pri- mera Enseñanza, ha nom- brado el siguiente:

Don Federico Landrove y doña Juliana Martínez Con- de, profesores de la Escuela Normal; don Angel Orta y doña Elena Royo, inspec- tores; don Julián Jiménez, maestro y como suplentes, don Pedro Díaz Muñoz y don Martín Cayón.

Asociación de maestros nacionales

Esta Asociación, repre- sentada por su Junta direc- tiva, toma unánimemente el acuerdo de dirigirse a los señores ministro y director general de Primera Enseñanza para testimoniarle la com- placencia y gratitud con que ve las disposiciones dicta- das por el ministerio de In- strucción pública en orden a la dignificación del maestro nacional en todos sus aspectos y para manifestar su confianza en que por el ca- mino emprendido pronto se ha de llegar a la total y jus- ta equiparación del mismo a los demás funcionarios del Estado, ocupando así so- cialmente el lugar que por su elevada misión merece.

De conformidad con lo prevenido en el artículo adi- cional del Real decreto de 19 de Octubre de 1911, a propuesta del director de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, se dispone: Que el profesor auxiliar don José García Nofuentes se encar- gue provisionalmente de la cátedra de Dibujo lineal con haber anual que como tal profesor auxiliar le corres- ponde.

Que los ayudantes meri- torios que a continuación se mencionan, se encarguen transitoriamente de las pla- zas siguientes:

Fausto Lagasca Rul, de la enseñanza de Elementos de Mecánica, Física y Química, con el sueldo o gratificación anual de 2.000 pesetas.

Don Francisco Taramollá Morcillo, de la plaza de Di- bujo a línea, con el sueldo de 1.500 pesetas.

Para la plaza de maestro de taller de Metalistería a don Miguel García Breto- nes, con el sueldo anual de 2.500 pesetas; para ayudan- te de dicho taller a don Ma- nuel Muñoz Rodríguez, y para el cargo de vaciador a don Santiago Granados Ruiz, ambos con el sueldo o gratificación de 1.500 pe- setas.

Institutos

Ascenso.—Se concede a don Isafas Lobo Díez, pro- fesor de Educación física del Instituto de segunda Ense- ñanza de Valladolid, el as- censo de 500 pesetas por ra- zón del quinquenio sobre el sueldo de 5.000 pesetas que actualmente disfruta.

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES

Ezponda-Plaza Mayor Teléfono 333

TRUJILLO

Piedad, número 26 Teléfono 91

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas Colocación de capitales con seguridad y buen interés Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

PRONTITUD Y RESERVA

CLEMENTE A. GALLARDO

Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103

SUCURSAL:

MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

# La política en los pueblos

## En El Gordo se acomen ten los jóvenes de uno y otro bando

### Y ha sido necesario adoptar precauciones

A las nueve de la noche de anteayer, en El Gordo, se produjo una reyerta de carácter tumultuario en la que intervinieron los mozos afiliados a la Casa del Pueblo y los no afiliados.

Afortunadamente no hubo que lamentar graves consecuencias, gracias a la oportuna intervención de la guardia civil, que ocupó a los mozos dos armas prohibidas y varios bastones, suponiéndose además que los contendientes, al apercebirse de la presencia de la benemérita, se dieron a la fuga arrojando otras armas que no han podido ser halladas por la cantidad de fango que hay en el sitio donde tuvo lugar la reyerta.

Los que más se distinguieron en el suceso, fueron: Luciano Gutiérrez Sánchez, Juan Antonio García Bravo, Víctor y Fulgencio Jiménez

Bravo, Marcial Sarro Camacho, Gregorio Camacho Izquierdo, Emiliano Gutiérrez Sánchez, Santiago García Bravo, Castano Sarro Camacho, Lorenzo Moreno Blázquez, Eusebio García Bravo, Francisco Bravo Igual, Lázaro Blázquez Igual, Cándido Herrera García y Zollo Herrera Gómez, los cuales fueron denunciados al Juzgado.

Se ha preparado la concentración de fuerzas de la Guardia civil, pues ante los cacheos practicados por ésta, parece ser que algunos abrigan el propósito de desarmar a los guardias, además de que, según dice la benemérita, los elementos de la Casa del Pueblo están muy envalentonados y no es aventurado el suponer que pronto se reproduzcan los sucesos en forma sangrienta.

### Inspección provincial de primera Enseñanza

## Circular a los Ayuntamientos sobre creación de escuelas

El Gobierno de la República ha puesto atención preferente en el problema de la cultura popular, cuya solución es básica para la vida de una democracia, creando gran número de escuelas de las que una buena parte ha correspondido a esta provincia. Los pueblos de la provincia de Cáceres han respondido a los propósitos del Gobierno con el interés y diligencia que hacía esperar su bien ganada fama de pueblos amantes de la escuela: unos, facilitando con la mayor rapidez posible el local y material necesarios para las nuevas escuelas; otros, pidiendo ser incluidos en las relaciones de localidades cuyo número de escuelas debe aumentar.

Pero hay algunos Ayuntamientos a los que se les han creado escuelas provisionalmente, y han dejado pasar el plazo reglamentario sin disponer los elementos indispensables para la instalación de esas escuelas y sin comunicar a la Inspección de Primera Enseñanza la resolución que hayan adoptado en esa cuestión. Como esos Ayuntamientos dificultan con su silencio la rápida

da y adecuada distribución de las escuelas concedidas a esta provincia y perjudican en último término, a otros Ayuntamientos que están dispuestos a instalar en sus términos las escuelas que otros no quieren, esta Inspección se dirige a todos los Ayuntamientos a los que se les han creado provisionalmente escuelas y aun no han manifestado a la Inspección si tienen dispuesta la instalación necesaria, excitándolos a la rápida adopción de los acuerdos pertinentes en relación con esa importante cuestión y a que, en el término de ocho días, a partir de la publicación de esta Circular en el «Boletín Oficial», comuniquen a la Inspección la resolución adoptada.

Cáceres, 19 de Noviembre de 1931. — El Inspector Jefe, **J. de Vega y Relea.**

### Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble. Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVARO REZ, Moret, 14. Cáceres.

## ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

### PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa. EXPOSICION Y DESPACHO: Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

GRAN TALLER DE RECAUCHUTADOS

# AUTOGOM

TRABAJOS esmeradamente acabados, con garantía de duración.

VULCANIZACION eléctrica para cámaras. Lo más nuevo y seguro.

Casas de Carrasco, n.º 50.-Teléfono 24.

## V Homenaje a la vejez en Extremadura

### Suscripción para la constitución de pensiones a favor de ancianos

### Homenaje Escolar

- Lista 7.ª**
- Suma anterior, 1.746'85 pesetas.
  - Escuela de niños, de Talavera la Vieja, 2 70.
  - Idem de niñas, de ídem, 5 05.
  - Idem de ídem, de Villar del Pedroso, 16 85.
  - M. E. «La Fraternidad», de Casar de Palomero, 10 00.
  - Escuela de niñas, de ídem, 1'00.
  - Idem de niños, de Millanes de la Mata, 4 70.
  - Idem de niñas, de ídem, 2 50.
  - Idem de niños número 3, de Navalmoral de la Mata, 9'80.
  - Idem de ídem de Pescueza, 2 50.
  - Idem de niñas, de ídem, 2 50.
  - Idem de niños, de Torre de don Miguel, 5.
  - Idem de niñas de ídem, 5.
  - Idem de niños de Torremenga, 2.
  - Idem de niños de Villar del Pedroso, 7.
  - Idem de niños número 1, de Atroyomolinos de Montánchez 6 85.
  - Idem de niñas número 1, de ídem, 8 55.
  - Idem de niñas de Campillo de Deletosa 5.
  - Idem mixta de Huélagá, 1 75.
  - Idem de niños de Santa Ana, 2 50.
  - Idem de niñas de ídem, 2 50.
  - Idem de niños, de Campo Lugar, 2.
  - Idem de niñas, de ídem, 2.
  - Idem de niños, de Casas de Don Gómez, 2.
  - Idem de niñas, de ídem, 2.

- Idem de niños, de Santa Marta de Magasca, 2 50.
- Idem de niñas, de ídem, 2 50.
- Idem de niños, de Santibañez el Bajo, 16 90.
- Idem de niños y niñas, de Viandar de la Vera, 4.
- Idem de niños de Villabuena de Gata, 2 20.
- Idem de niños, de Cuacos, 5.
- Idem de niñas, de ídem 5.
- Idem de niñas, de Santibañez el Bajo, 10 60.
- Idem de niños número 2 de Arroyo del Puerco, 5 85.
- Idem de niños, de Ladrillar, 3 65.
- Idem de niñas, de ídem, 2'25.
- Idem mixta, de Cabañas del Castillo, 5.
- Idem de niños, de Calzadilla, 1'75.
- Idem mixta de Carcaboso, 7'20.
- Idem de niños, número 1 de Jaralz, 7'00.
- Idem de ídem número 2 de ídem, 5 00.
- Idem de niñas, número 1 de ídem, 5 50.
- Idem de ídem número 2 de ídem, 4 40.
- Idem de niñas de Santa Cruz de Panlagua, 3 00.
- Idem de niños, de Torrejón el Rubio, 5 00.
- Idem de niñas, de Villadel Rey, 3 50.
- Idem de niños, de ídem, 3 50.
- Suma y sigue, 1 969 90 pesetas.

**OLYMPIA** PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21.

## De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Don Emilio Herreros, pesetas 3 000 3 000; señor presidente de la Diputación, 2.227 50 50 485 05; don Arturo García, 475; señor jefe de Telégrafos, 86 48; señor presidente de la Audiencia, 5 000; don Andrés Taboada, 131'72; señor jefe de Telégrafos, 122 76.

# La "Gaceta" de hoy

## En los nuevos presupuestos, se suprimirán las gratificaciones a los funcionarios

### Otras disposiciones

MADRID, 24 (5'25 t.) (POR TELEFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

### Supresión de gratificaciones

Decreto de la Presidencia relativo a los funcionarios públicos, por el que se dispone que mientras se aprueban los presupuestos del año 1932, el personal de Administración siga disfrutando las gratificaciones.

En los presupuestos que

se formen se suprimirán las gratificaciones en los casos que no comprendan a los servicios técnicos.

### Los Institutos religiosos

Autorizando a los Institutos religiosos para efectuar ventas o enajenaciones de bienes para cancelar hipotecas y satisfacer deudas contraídas por construcción de edificios y pabellones.

### Reglamento aprobado

Aprobando el Reglamento de accidentes del mar y del trabajo. — Mencheta.

## Del Municipio

### Orden del día para la sesión de mañana

- 1.º Cuentas de obras de la semana.
- 2.º Idem por crisis de trabajo.
- 3.º Idem por servicio de automóvil.
- 4.º Dictámenes de las Comisiones de Régimen Interior y Ornato.
- 5.º Proposición de la Alcaldía sobre la venta de solares en la Avenida de la República y calle Nueva.
- 6.º Instancia de la Juventud Socialista de Cáceres, sobre variación de roturación de calles.
- 7.º Idem de Candela Vivas, solicitando licencia para un puesto de venta de dulces en la Plaza.
- 8.º Otra de Hermenegildo Navarro, sobre edificación en solares de su propiedad en Peña Redonda.
- 9.º Otra de José Velázquez, interesando licencia para la construcción de un edificio en el solar número 27 de la Federación local obrera.
10. Padrón para el percibo de derechos sobre la inspección de calderas, motores, etc.
11. Designación de un síndico para la Junta de Solares.

12. Acordar lo que proceda sobre vacante de concejal.
13. Proposiciones.
14. Ruegos y preguntas.

## MATADERO DE MADRID

### Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 24 (5'05 t.) — La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, a 3 13.

Vacas, de 2 61 a 3 17.

Toros, a 3 18.

Bueyes, de 2 93 a 3 13; promedio, 3'11.

Terneras de Castilla, de primera, de 4 96 a 5'22; de segunda, de 4'70 a 4 87.

Idem de Galicia, de primera, de 4 a 4 22; de segunda, de 3 56 a 3 63.

Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4 52 a 4 78; de segunda, de 4 13 a 4 43.

Lanares: corderos, de 3 50 a 3 65.

Carneros, de 3'07 a 3 50.

Ovejas, de 2 60 a 2 65; promedio, 3 12.

Cerdos castellanos chatos, de 2'48 a 2'60.

Idem murcianos, a 2 30.

Idem extremeños y andaluces, de 2 15 a 2 25; promedio, 2'24. — Mencheta.

## Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

**EVARISTO MALAGA**

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias' 8 CACERES Apartado, núm. 20

**NUOVO DIA**

Apartado de Correos núm. 35

CONSEJO DE MINISTROS

Se acuerda el confinamiento del señor Royo Villanova por su discurso de Zaragoza

Aún no ha terminado el estudio de la ley de bases de Correos

Se ha desestimado el recurso interpuesto por "A B C"

MADRID, 24 (6 30 t.)

A la entrada

Cerca de las doce de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de la Gobernación se detuvo breves momentos con los informadores, a los que dijo, que según las últimas noticias recibidas de todas las provincias, reinaba completa tranquilidad.

El de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, manifestó que llevaba la ley de bases de los funcionarios de Correos y Telégrafos, creyendo que hoy quedaría terminada la discusión de la misma.

El ministro de Instrucción se mostró muy satisfecho de su viaje por Andalucía y del resultado de los diversos actos realizados, principalmente de la inauguración del Museo de Romero de Torres, cuya solemnidad había resultado emocionante.

Interrogado sobre la suerte que correría el recurso interpuesto por el periódico «A B C» sobre la sanción que le ha sido impuesta, contestó que tenía malas impresiones de que prosperara dicho recurso.

También los periodistas preguntaron al ministro de Fomento, señor Albornoz, que llegó momentos después, sobre el asunto de «A B C», y contestó en análogos términos a como lo había hecho su compañero el de Instrucción pública.

El ministro de Marina, señor Giral, manifestó que llevaba para la aprobación de sus compañeros, el proyecto que había presentado a las Cortes sobre reorganización de los servicios y plantillas de la Marina.

Los demás ministros, incluso el jefe del Gobierno, no hicieron a la entrada ninguna manifestación, quedando reunido el Consejo cerca de las doce y media.

A la salida

Poco después de las dos y media de la tarde terminó el Consejo.

El primero en salir fué el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, a quien preguntaron los informadores si habían trata-

do de las declaraciones que había publicado la Prensa del ministro de Trabajo señor Largo Caballero.

El señor Martínez Barrios, sonriente, dijo que no habían hablado de ellas.

También negó el ministro de Comunicaciones que se hubieran ocupado del problema ferroviario.

Después salieron juntos el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Ambos se pararon a saludar a los periodistas y el señor Azaña les dijo:

—El señor Royo Villanova será confinado por el discurso pronunciado en Zaragoza y creo que irá a Laujar de Andarax o Andauras.

Como titubeara respecto del nombre del pueblo, se dirigió con la mirada al señor Casares Quiroga, quien continuó hablando:

—El sitio no está determinado todavía, pues el lugar indicado es de turismo y hay que buscarle acomodo para seis meses.

El señor Royo Villanova será confinado por haber infringido el párrafo 5.º del artículo 1.º de la Ley de Defensa de la República.

Los demás ministros nada dijeron.

Una nota de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, refiriéndose a la denuncia formulada en el periódico «A B C», por el eximio escritor don Jacinto Benavente sobre la violación de su correspondencia, dijo que había ordenado inmediatamente la apertura de un expediente de responsabilidad, en el cual había declarado el denunciante lo siguiente:

El señor Martínez Barrios facilitó a los periodistas una nota concebida en los siguientes términos:

«Instrucción de expediente de responsabilidad. — Correos. — Comparecencia de don Jacinto Benavente, en Madrid a 20 de Noviembre de 1931.

Prevta atenta invitación compareció el citado al margen para deponer en el expediente instruido con mo-

tivo del sueldo que publicó el periódico «A B C» en su número de ayer, bajo el epígrafe «¿La penúltima?», en el que el declarante se refería a la intervención de su correspondencia.

El compareciente declara que no quiso aludir al cuerpo de Correos del que siempre ha tenido y sigue teniendo el mejor concepto y que las irregularidades que denuncia jamás ha sospechado que hubieran tenido lugar dentro del servicio de Comunicaciones.

Que lo expuesto es todo cuanto tiene que decir y leída por sí esta su declaración, se ratificó en ella y la firma con el instructor, de que yo el secretario certifico».

Dicha comparecencia está firmada y rubricada por don Jacinto Benavente.

La nota oficiosa

El ministro de Instrucción pública fué el encargado de facilitar a los periodistas la referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo, que es como sigue:

PRESIDENCIA. — El Consejo acordó confirmar la sanción impuesta por el ministro de la Gobernación al periódico «A B C».

ESTADO. — Se acordó realizar gestiones para la repatriación de los españoles indigenes que se encuentran en Cuba.

COMUNICACIONES. Jubilando con la categoría de jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos, a don José Bañol Martín.

El ministro dió cuenta de la ley de bases para la reorganización del cuerpo de Correos, cuyo estudio con-

tinuará en otro Consejo, acordándose facultar al ministro para modificar la redacción de varios artículos con arreglo a los principios generales aprobado anteriormente por el Gobierno.

ECONOMIA. — El ministro informó de las gestiones practicadas por la Comisión interministerial sobre la crisis industrial en Vizcaya, Gulpúzcoa y Santander y de los trabajos realizados por el director general de Industrias, y comprobada la existencia de aguda crisis económica, se adoptó el acuerdo de facilitar la resolución de numerosos expedientes que proporcionarán trabajo a numerosos obreros de la industria siderúrgica. Mencheta.

AGENCIA DE URALITA, S. A.  
LO MEJOR PARA TECHAR  
Marcos Mariño  
CACERES

Mundo conocido

LLEGARON:  
De Valladolid, el capellán de las Carmelitas, don Julio Rodríguez La horra.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS ERICACÍSIMOS RESULTADOS

ENFERMOS:  
Ha salido para Salamanca, con el fin de atender al restablecimiento de su salud, en un Sanatorio, la esposa del joven abogado don José Ollero Pérez.  
Hacemos votos por la mejoría de la enferma.

LOS BANDIDOS CHINOS  
Atacan a un tren de la línea Pekín-Mukden

Según comunican de Tokio, los bandidos chinos han atacado el tren expreso de la línea Pekín-Mukden. Dos viajeros han resultado muertos y otros varios heridos.

Campana de lucha contra el invierno  
EN  
Las Modas de París  
Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsets, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos  
Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plazencia que se sigue contra Eusebio Martín Elizo, quien ejecutó los siguientes hechos:

En la noche del 15 de Febrero último, buscada de propósito, el procesado, que ha sido condenado por el delito de uso ilegal de explosivos, sobre las once y media se separó de sus compañeros a la salida del establecimiento de Mariano Riolobos, en donde había estado pintándose la cara de colorado, se dirigió a la calle de Cervantes y en el almacén de vinos de Luis Montero, y con un cerrojo que fué intervenido, trató de forzar la puerta, rompiendo el candado de la misma, marchando hacia la plaza al sentir ruido, cruzándose con un sereno, a quien doña Consuelo Vereas dijo que aquél sujeto era; reuniéndose dicho sereno con otro y el gerente del almacén, quienes se apostaron en el interior, esperando su regreso y sobre las doce, y cuando a las doce y media llegó de nuevo el procesado pasando silbando como lo había hecho veces anteriores, saliendo entonces los que estaban apostados y a la indicación de la referida doña Consuelo, siendo reconocido como el individuo, se procedió a su detención, llevando la cara pintada.

El procesado al ausentarse de la calle de Cervantes marchó a la de Zapatería, en donde intentó forzar la puerta del establecimiento de la viuda de González, que le impidieron el paso dos mozalbetes y que dieron cuenta al hijo de la dueña del establecimiento que saltó al balcón y al ver procesado en tal actitud le dijo que iba a bajar, marchándose seguidamente el procesado, causando daños en el almacén de vinos de doce pesetas.

Los relacionados hechos son calificados por el señor fiscal de dos delitos de robo en grado de tentativa, definidos y penados en los artículos 515 y 521, párrafo último en relación con el 3.º, párrafo 2.º y 67, todos del Código penal de 1870.

Defiende al procesado el procesado señor Bohigas, al

que representa el procurador, señor Crespo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos siete testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

L. Giraud  
DENTISTA  
Plaza Mayor, 8 Teléfono 179

Actualidad local

El torneo de ajedrez

Los resultados obtenidos en la primera vuelta, nos permiten dar el siguiente pronóstico de clasificación de jugadores, sin que por esto tengamos pretensiones de hacerle competencia al «Zaragozano».

Jugadores de primera categoría: los señores Bohigas, Camps, Capdevielle, Durán, Granados, Sánchez, Sequeira y Verdugo.

Jugadores de segunda categoría: los señores Barriuzo, Casero, Fábregas, Fernández, Martín, Merino, Molano, Pulido, Rubio y Virel.

A continuación de este torneo de clasificación se hará el de campeonato para las dos categorías, cuyas bases se publicarán en breve.

X.

Casa Castaño

Cerveza "El Águila" en botellas  
Todos los días Martiaco  
Moret, 7. — Teléfono, 187  
CACERES

"Cáceres Automovilista"

Revista profesional  
En sus oficinas encontrará el público en general cuantos detalles desee sobre interpretación del vigente Reglamento de circulación y el de Patente Nacional, examen de conductores, matrículas de coches, cambios de dominio, servicio público, etc., etc.

También se encarga de la preparación de documentos para solicitar de la Junta Provincial de Transportes, los permisos determinados en el Reglamento y para el régimen de exclusivas.

Horas de oficina: de diez a dos y de cuatro a siete, todos los días laborables.

San Antón, 7, bajo. — Cáceres. — Teléfono 284.

M. Luengo de Uríbarri  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS  
GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. — Teléfono 309  
CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

# De Torrecillas de la Tiesa Un pueblo que despierta

Por fin, tras largos años sumido en la apatía e indiferencia más completa, este pueblo honrado y trabajador despierta, asombrado, ante el nuevo panorama que presenta nuestra querida patria.

Las gentes sencillas que hasta ahora había mirado con aversión y desprecio todo lo que significaba progreso y cultura, se preocupan ya con todo interés de estas cuestiones, notándose en la mayoría grandes deseos de saber, de instruirse, de romper las cadenas de la ignorancia e incorporarse al mundo civilizado llenos de nobles ideas de redención y libertad.

Para ello, se anhela poseer escuelas, buenas vías de comunicación; se leen libros y periódicos y se va dejando de considerar, sobre todo a los últimos, como activos propagadores de las «mentiras» que unos cuantos señores se molestan en escribir todos los días, con el exclusivo objeto de engañar a las gentes. Hoy se respeta y considera al que sabe (antes o se le temía, o se burlaban de él), y se procura facilitar, por todos los medios posibles, tan justas aspiraciones, a fin de que cuanto antes éstas se vean convertidas en realidad. De ello es un vivo testimonio el siguiente caso ocurrido recientemente:

El digno y culto maestro de esta localidad, don Gregorio Crespo Garay, queriendo como despedida añadir a los gratos recuerdos que aquí queda, uno más, lanzó la idea de poner unas funciones de teatro, a fin de iniciar con la cantidad recaudada una suscripción popular para dotar a las escuelas de bibliotecas escolares, que sirviendo de refugio seguro a las juventudes las alejen para siempre de los peligros del vicio a que tan predispuesta es la ociosidad, haciéndolas también dirigir sus pasos hacia nuevos horizontes, evitándose con ello la repetición de tristes actos de barbarie y salvajismo impropios del siglo XX.

Pues bien, la idea es acogida con júbilo por unos cuantos jóvenes amantes de la cultura y de su pue-

blo, que bajo su acertada dirección la llevaron a la práctica, a pesar de la oposición de un pequeño sector—tanto por su número como por lo elevado de sus ideas—que para estorbarlo se dedicó a propagar absurdas versiones acerca del fin a que se destinaban los fondos recaudados. No obstante esto, el pueblo, tan dado a creer cuantas noticias se propaguen, por inverosímiles que éstas sean, correspondió digna y noblemente, agotando con anticipación todas las localidades sin hacer el menor caso por esta vez a quienes procuraban que hiciera lo contrario, convencido sin duda de que con su asistencia ayudaba a realizar un ferviente deseo de la mayoría de los habitantes, que en su día sabrán recoger el fruto de esta obra, como supieron contribuir a ella.

He de hacer constar que en la interpretación de las escogidas obras se distinguieron muy especialmente las bellas señoritas Paca y Elena Mariscal, Pauline Campo, Fidela Agullary Desideria Avila; así como igualmente los jóvenes Baudillo Cerezo, Francisco y Antonio Agullar, Pedro González y Marcial Bravo, a quienes el público en diversos momentos

## ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO  
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES  
PABLO IGLESIAS, 7, 2.º  
CACERES

de su actuación no pudo por menos de dedicar calurosos y merecidos aplausos.

Así es como este pueblo sencillo, que por fin va saliendo del letargo en que ha permanecido durante tanto tiempo, demostró de manera patente su amor a la cultura y su respeto y simpatías a quienes procuraron inculcarla. Por esta razón yo, con estas líneas, le envío mi más entusiasta felicitación, animándole a seguir por el camino emprendido, ya que este es el medio más seguro para que la vida rural se desarrolle en un ambiente de paz y armonía y los pueblos lleguen a ser prósperos y felices.

Y por último, no quiero terminar sin enviar también mi más cordial enhorabuena a los simpáticos actores que han contribuido con su esfuerzo altruista a poner la primera piedra en el edificio cultural, a cuya obra deben seguir prestando su valiosa colaboración, pues así se hace patria.

JUAN CEREZO

Torrecillas, Noviembre de 1931.

### Disposiciones oficiales La constitución del Comité Paritario de Artes Gráficas de Cáceres

Mañana publicará el «Boletín Oficial» de la provincia, la siguiente Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, que apareció en la «Gaceta» de fecha del 9 del actual:

«Ilustrísimo señor: Vista la Orden de este departamento de 16 de Septiembre último, que mandó renovar el Comité Paritario de Artes Gráficas, de Cáceres, concediendo un plazo de veinte días para que durante el mismo pudieran inscribirse en el Censo Electoral Social de este ministerio las entidades patronales y obreras que a bien lo tuviesen, y transcurrido el mencionado plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.ª Que las elecciones para la designación de los vocales que han de integrar el Comité Paritario de Artes Gráficas, de Cáceres, se verifiquen dentro del plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid».

2.ª Los representantes patronos del Comité de que se trata, serán elegidos de conformidad con lo prevenido en la regla 7.ª de artículo 90 del decreto de Organización Corporativa Nacional de 26 de Noviembre de 1926 texto refundido, por no existir ninguna entidad de este carácter inscrita en el Censo Electoral Social.

3.ª La representación obrera será elegida por las Artes Gráficas, Obreros Tipógrafos, de Cáceres, con setenta socios; y

4.ª Que dichas entidades deberán remitir las actas de elección a la Delegación Regional de Trabajo de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 4 de Noviembre de 1931.—Francisco L. Caballero.»

## Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS  
MEDICO OCULISTA  
Consulta: De 10 a 1. Plaza Mayor, 28, pral.

## Javier

FOTOGRAFO  
Casa especial en ampliaciones  
Venta de artículos fotográficos  
TRABAJOS DE AFICIONADOS  
Venta de marcos y molduras para fotografías  
Aparatos KODAK a plazos  
AMPLIACIONES a plazos  
KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON  
Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

Joyería y Platería  
Moret, número 32  
CACERES

## Agustín Pozas

Grandes talleres de composturas y grabados



Cuide usted su estómago  
porque es la base de su salud  
Yo padecí también como usted, pero me curó el  
**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

### Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto  
Café especialidad de la casa  
APERITIVOS  
Licores de las mejores marcas  
Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174  
Se sirve a domicilio

### Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:  
C. Matas.—1 toro.  
Varlos.—8 corderos y 19 cerdos.  
Carpintería y Ebanistería de  
**Santiago Porraz**  
Sancti-Spiritu, número 10  
CACERES

### MAÑANA SERIA TARDE

El tiempo apremia y, si no se decide, para mañana le faltarán colores, calidades, surtido general de todo; por esto le recomendamos que hoy mismo compre  
PELLIZAS Y ABRIGOS PARA CABALLERO Y NIÑO  
Las felpas más de moda y el insuperable artículo de verdadera elegancia  
BREITSWANTZ  
para abrigos de Señora.

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

#### Memoria del ejercicio 1930-31

El interventor de la Sucursal del Banco Español de Crédito, en Cáceres, don Miguel Serván Donatre, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1930-31 de referida entidad, aprobada por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 3 del presente mes.

En ella se da la expansión que esta sociedad ha ido adquiriendo, como la adquisición de la totalidad de las acciones del Banco de Roma (España), entidad establecida en Barcelona, así como también en Tarragona, Valls, Montblanch, Borjas Blancas y Santa Coloma de Queralt, con lo que esas dependencias se transformaron en sucursales del Banco Español de Crédito.

Han sido abiertas sucursales y agencias en Ciudad Rodrigo, Llanes, Ocaña, Aspe, Briviesca, Puerto de Santa María, Espinardo, Riotinto, Horcajo de Santiago, Villaviciosa, Cabañaquinta, Espluga de Franco, Pedroceras y Ciempozuelos, estando próximas a inaugurar sus servicios las de Almenara, Hoyos, Gujuelo, Fuenmayor y Valencia de Don Juan.

Además en la Memoria, con detallados y minuciosos cuadros estadísticos, se da cuenta de la próspera situación financiera que ha logrado el Banco Español de Crédito, por lo que le felicitamos.

**PAPEL PARA ENVOLVER**  
se vende en la Administración de este periódico.

### ROSENDO CASO

#### Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas

## MARCOS MARINO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO  
CUARTOS DE BAÑO  
y toda clase de materiales de construcciones  
Oficina y Exposición  
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1  
Fábrica y Almacén de Maderas  
CARRERA DE NEDELLIN  
TELÉFONO: FÁBRICA, 147.  
OFICINA, 40.  
— CACERES

Cuestiones locales

# La verdad en su punto

Aludidos en el periódico «Unión y Trabajo», publicado en esta capital en 21 de los corrientes y aun siendo refractarios a toda polémica, menos cuando, como ocurre en el presente caso, se provoca sin imprimirle la seriedad y el debido respeto a las personas, nos vemos impelidos a salir al paso de una inexactitud manifiesta que hace poco honor al articulista.

Concretándonos a la alusión que se hace en el escrito, a los que por una deferencia del señor Delegado de Hacienda, fulmos nombrados comisionados especiales para dirigir la confección del Reparto de utilidades, correspondiente al año de 1929 y para conocimiento del público, que pudiera interpretar erróneamente el silencio, hemos de hacer constar.

1.º Recibido el nombramiento de comisionados el día 14 de Julio último, nos apresuramos a iniciar nuestro cometido, haciendo al efecto, la presentación en la Alcaldía de este Ayuntamiento, al siguiente día 15 como consta en la diligencia de toma de posesión autorizada por el señor Alcalde.

2.º Animados de los mejores propósitos para facilitar la formación de un reparto que, por contraerse a tiempos pretéritos, había de presentar mayores dificultades, con fecha 16 dirigimos un atento oficio a la alcaldía proponiendo la conveniencia de que recabara de la Superioridad, una autorización explícita que permitiera adoptar las bases fijas y equitativas de la riqueza rústica catastrada, en lugar de los líquidos imponibles del amillaramiento, de cuyo deficientísimos, porque dan tan de tiempos remotos, sin que de tal excitación hayan tenido réplica estos comisionados, y es pertinente subrayar aquí el propósito de tal petición que se dirigía exclusivamente a poder disponer de unas normas o bases de tributación justas.

3.º No obstante lo anterior y en previsión de ser denegada la solicitud, sin perder momento, se hizo un detenido estudio de los documentos que era preceptivo facilitar por el Ayuntamiento para comenzar la labor, y a tal fin, con fecha 17, se pidieron a la Alcaldía por medio de relación, sin que hasta la fecha se haya facilitado ninguno de ellos; siendo obvio comprender que sin esta documentación

no había posibilidad de hacer nada práctico, ni aun comenzar las operaciones.

A pesar de lo expuesto, los comisionados continuamos concurrendo asiduamente al local que nos designó la Alcaldía, estudiando y planeando la forma de aplicar y distribuir entre el personal que ofreció facilitar la Alcaldía, los trabajos mecánicos que había de originar dicho Reparto, siempre, claro está, bajo nuestra dirección, y es del caso hacer resaltar que únicamente se puso a nuestra disposición al funcionario don Elías Javato, para recibir instrucciones y transmitir las a sus jefes.

Lo expuesto anteriormente, refleja la situación oficial en que nos encontramos, viéndonos sorprendidos con la referencia oficiosa de la sesión del Ayuntamiento celebrada en 18 del actual, de la que se infiere el desistimiento de llevar a cabo la exacción de mencionado reparto y además viene a corroborarlo, la descortés y desconsiderada referencia del periódico «Unión y Trabajo» a que aludimos y que está en abierta pugna con los verdaderos hechos.

Resulta, pues, que los funcionarios, a quienes tan ligeramente maltrata el articulista, han estado llenando su cometido, sin que a ellos sea imputable las dificultades que se hayan opuesto a

**GRAN TEATRO**  
EMPRESA SAGE TELEFONO 222

---

HOY MARTES  
**SED DE AMAR**

JUEVES  
Gran programa Paramount  
**Tómeme el pulso, doctor**

SABADO  
**La víctima de las rubias**

DOMINGO  
**ASFALTO**  
De la casa Ufa  
**MUY PRONTO**  
**Perros albañiles**

la realización del servicio; siendo una ligera impostura, la gratuita afirmación que se hace en tan repetido periódico, en orden a que se han opuesto trabas para la formación del Reparto, por que los hechos, siempre comprobables, con su elocuencia, demuestran que si han existido óbices, son completamente ajenos a los comisionados y deben atribuirse a quien corresponda; pues es una injusticia, que inconscientemente, sin duda, se comete por el aludido suelto de «Unión y Trabajo», con unos funcionarios, que, no obstante lo enojosísimo del cometido que se les impuso, hicieron cuanto humanamente estaba a su alcance por dar cima al mismo, prestando así, no sólo por su carácter de

empleados, sino también como ciudadanos, un señalado servicio al Ayuntamiento, por lo cual no han percibido un solo céntimo del importe de las dietas, a las que tienen perfecto derecho.  
Cáceres, 24 de Noviembre de 1931.—Baldomero Basanta, Enrique de la Monja.

**ALMACENES**

- COLONIALES
- MADERAS
- CEMENTOS
- BALDOSINES
- YESOS
- AZULEJOS
- CANIZOS
- CACERES

**LUIS INFANTE**

Especialista en las enfermedades de  
**GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**  
Ha trasladado su consulta a  
**PLAZA MAYOR, 49**  
**De diez a una y de cinco a seis**  
**CACERES**

**CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO**

**ILDEFONSO OLLERO BARRIGA y JOSE OLLERO PEREZ**  
Agente de Negocios                      Abogado y Agente de Negocios

ROSO DE LUNA, NÚM. 2 Y 4.—TELÉFONO 349  
**CACERES**

Resolución de consultas sobre asuntos Judiciales y Administrativos y gestión de los mismos en los Centros oficiales de esta capital.  
Habilitación de Clases Pasivas.  
Representaciones de Ayuntamientos.  
Corresponsales en Madrid para obtención de toda clase de documentos.  
**HONORARIOS MODICOS**

## Dodge-Chrysler-Plymouth-Citroën

**CAMIONES**

## DODGE - FARGO - CITROEN

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

### ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

Vida provincial

## Valencia de Alcántara al día

**Inauguración del nuevo Matadero «La Constancia»**

Ayer se inauguró el Matadero Industrial particular y Fábrica de embutidos «La Constancia», propiedad de los señores Otón, al frente de la cual figura nuestro muy querido amigo y joven hombre de negocios, don José Otón del Castillo.

Amablemente invitados por los dueños del mismo, asistimos a su inauguración, de la cual daremos amplia y detallada cuenta en nuestra próxima información, la que transcribiremos al público con toda clase de detalles, sin que para ello omitamos el más mínimo e insignificante, una vez que la nueva industria creada en Valencia por los señores Otón, es digna de ser por todos conocida y admirada.

Al terminar el acto y despedirnos de nuestros tan simpáticos amigos, Pepito Otón del Castillo nos entregó la siguiente nota:

«Al inaugurar hoy el Matadero y Fábrica de embutidos «La Constancia», industria extremeña, dedicamos un saludo por su mediación al simpático y popular diario cacerense NUEVO DIA, ofreciéndonos en sus columnas a toda la provincia y público valenciano.

El director gerente, José Otón del Castillo.

**Viajeros**

De Madrid llegó a ésta, donde pasó unos días entre nosotros, nuestro paisano y amigo el industrial de aquella capital, don Dámaso Perera Román.

Con objeto de asistir a la inauguración del matadero «La Constancia», llegó acompañado de su distinguida esposa y bellísima hija Carmencita, nuestro particular amigo el ingeniero jefe de la Compañía de los ferrocarriles del Oeste de España, don Rito Carrillo.

De Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), acompañada de sus hijos, llegó a ésta donde pasará una larga temporada al lado de su madre y hermanos, la distinguida señora doña Dolores Barrantes de Lozano.

Para Aliseda, salió nuestro buen amigo don Julián Mena Poblador.

Del mismo punto llegó a ésta su joven hijo don Juan Antonio Mena, el que pasará entre nosotros una corta temporada.

De Cáceres, nuestro simpático y «castizo» amigo don Francisco Sevillano, al que con tanto gusto saludamos siempre en esta plaza.

De Riobobos, donde marchó con objeto de asistir a la boda de una sobrina, nuestro gran amigo y activo representante de la casa «Singer» en esta, don Gregorio Caballero González. ¡Cómo recordaste tus tiempos de juventud, querido Gregorio!—El Corresponsal.

Hoy, 23 Noviembre 1931.

**Agencia Avila**

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.  
CAMIÓN-CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.  
Servicio semanal de mercancías a MADRID y vice-versa.  
AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

**Registro civil**

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:  
**NACIMIENTOS:**

Isabel Bravo Barrera, hija de Vicente y Gabina. Tenerías Altas, 13.

Máxima Filomena Chacón Cordero, hija de Modesto y Pilar. Margallo, 58.

**MATRIMONIOS:**  
Ninguno.

**DEFUNCIONES:**  
Victoriano Montero Rufo, de 41 días; infección intestinal. Trujillo, 17.

# La cuestión social

## Apuntes sobre el Cooperativismo

A los Funcionarios del Estado

### Hechos

El 25 de Septiembre decíamos en uno de los artículos sobre el Cooperativismo, que la Cooperativa de San Jorge, existente en Cáceres, podía ser «el núcleo de la futura organización cooperativa entre todos los funcionarios del Ayuntamiento, de la Diputación y del Estado residentes en esta capital».

Al cabo de un mes, el 30 de Octubre, después de varias conversaciones y gestiones habidas entre simpatizantes de la Cooperación en el cuerpo de Funcionarios del Estado y elementos representativos de dicha Cooperativa, se dieron a conocer la posibilidad y condiciones de ingreso para los cincuenta primeros Funcionarios que lo solicitaran, hasta que en Enero próximo la situación económica de la misma consienta admitir a cuantos lo deseen.

Hoy podemos participar que han sido ya firmadas por el presidente de la Cooperativa las primeras solicitudes de ingreso que en los primeros días del mes actual presentaron varios Funcionarios de Hacienda, En señanza oficial, Telégrafos, Correos y Obras Públicas.

La Cooperativa, pues, de San Jorge, instalada actualmente en el Cuartel Viejo, junto a la Casa de Socorro, está abierta a cuantos somos Funcionarios, sin que haya habido necesidad de modificar sus Estatutos, y sólo con dirigirse al señor presidente, don Francisco Moreno.

La idea de cooperación ha desarrollado una corriente de armonía y mutua inteligencia del interés de todos entre los empleados del Ayuntamiento y de la Diputación y los del Estado. Aquellos desde 1923 han conseguido asegurar el porvenir de la Cooperativa; éstos, como más numerosos y quizá de gustos más variados, darán un empuje mucho más importante al negocio de la misma para bien de unos y otros.

La Junta Directiva ha dado ya orden de que en el almacén se sirva cuanto guste a los nuevos consumidores. Si algo no existe, se pedirá. En la Cooperativa el consumidor dispone, puesto que es vendedor y comprador al mismo tiempo.

### Condiciones de ingreso

El deber social de cada funcionario es dar su nombre a la Cooperativa de San Jorge para defenderse a sí mismo y a cuantos dependemos de un sueldo más o menos reducido. Los escépticos, los tímidos, los desconfiados, los indiferentes deben comprender que se trata de ventajas económicas reales para ellos y para sus compañeros. Ha llegado el momento de mejorar seriamente el presupuesto familiar en cuanto depende de nosotros mismos. En la imposibilidad de entregar a cada uno un ejemplar de los Estatutos, baste el conocimiento de los siguientes requisitos para ingresar:

Los funcionarios del Estado entramos como socios «supernumerarios» y debemos aportar, como todos, «cincuenta» pesetas, pagaderas en diez plazos mensuales consecutivos de «cinco» pesetas. Esta cantidad nos será devuelta al ser trasladados a otra población.

El ingreso se solicita al señor presidente de la Cooperativa en un impreso que puede pedirse en el local de la misma o a uno de los funcionarios que de cada Administración civil han intervenido, como los señores Moreno, Zorita, Fontán, Bohigas y Fábrega.

Se hace constar el haber líquido anual, la oficina a que se pertenece, comprometiéndose cada uno a que su respectivo habilitado pague mensualmente la factura presentada al cobro por la Cooperativa. El crédito que ésta concederá, nunca pasará de la mitad del sueldo mensual del funcionario.

Cada socio se proveerá de una libreta para sus compras, y al fin del año se le devolverá, proporcionalmente a lo comprado, la parte de los beneficios que le corresponda según el acuerdo adoptado en Junta general.

P. F.

DE LA NORMAL

### Los exámenes de ingreso

Los exámenes para ingreso en esta Escuela Normal, anunciados para el 25 de los corrientes, quedan aplazados hasta el siguiente día 26, a las quince horas.

## Conflictos en la provincia

# Se han declarado en huelga los obreros del campo, de Garrovillas

### Se forma un motín y los revoltosos arrojan piedras contra la Guardia civil

En la noche de anteayer se concentraron fuerzas de la benemérita en Garrovillas, por haberse declarado en huelga los obreros del campo.

En la mañana de ayer, un nutrido grupo de obreros tomó todas las entradas del pueblo con el fin de coaccionar e impedir que salieran a trabajar los que no se habían sumado al movimiento, lo cual impidió la fuerza en cuanto estuvo a su alcance, y a las diez de la mañana, al proteger una pareja de Caballería a varias mujeres que trataban de llevar provisiones a sus maridos se formó un numeroso grupo de obreros que en actitud agresiva intentó impedir la salida de las mujeres, lo que pudo evitar la pareja.

Pero entonces protestaron los alborotadores y empezaron a arrojar piedras a los guardias y unos a otros se animaban para agredirles.

Los guardias, al ver que las masas de obreros se les echaban encima, hicieron varios disparos de pistola y simulaban utilizar las carabinas, sin que de todo ello resultasen más consecuencias que la natural alarma que produjo, pues los grupos se replegaron a la Plaza de San Juan, a donde acudió el resto de la fuerza, que disolvió a los alborotadores.

Parece ser que se han calmado los ánimos y ayer se dedicó la Guardia civil a garantizar el orden público y a proteger la libertad de trabajo.

El paro es absoluto y para la tarde de ayer estaba convocada una reunión de patronos y obreros para ver la forma de terminar la huelga de cuya reunión no se tienen noticias por ahora.

**Pastillas Crespo, CALMAN**  
INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARRCS, EVITAN CRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

### POLITICA FRANCESA

#### Elecciones parciales

Telegrafían de París, que el domingo se celebraron elecciones parciales en Montlucon para cubrir la vacante dejada por fallecimiento del señor Paul Constans, del partido socialista S. F. I. O. Resultó elegido el señor Dormoy, del mismo partido.

**Felipe Alvarez Urbarri**  
ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.  
CACERES

## Estampas parisinas

# China, Japón y la Sociedad de las Naciones

Nuevamente se reúne en París el Consejo de la Sociedad de las Naciones, ahora en ocasión bien solemne. Trátase en ella de dar solución al conflicto chino-japonés.

El conflicto que amenaza a Asia, es formidable, así lo reconocen cuantos diplomáticos han llegado a la capital francesa. ¿Tendrá solución? ¿No la tendrá?

Estas son las preguntas que se hacen los parisinos. El Japón, por boca de sus gobernantes, asegura que es partidario de una inteligencia. Los chinos alegan que se les ha atacado, aunque otra cosa dicen los nipones.

Lo cierto es que el ambiente en el Extremo Oriente está enrarecido, que se masca la guerra, que se huele a pólvora y se presienten días de destrucción y de lágrimas.

Hace tiempo que ambos pueblos se odian. Los chinos no pueden ver que su territorio sea invadido por los japoneses. Estos necesitan expansión. El archipiélago nipón no puede contener ya a los millones de seres humanos que lo pueblan. Tienen estos espíritu conquistador, y quieren extenderse por las naciones vecinas, pero no en calidad de emigrantes, sino en la de amos.

¿Podrá la Sociedad de las Naciones hacer que el negro nublado, que encierra una terrible tempestad, pueda disiparse con sus trabajos?

En París se cree que la Sociedad de las Naciones nada ha de conseguir, y que

delllegarse a una inteligencia, será solo un efecto de la diplomacia de ambos pueblos litigantes, que pueden apreciar si les conviene o no lanzarse a la lid.

El organismo ginebrino se encuentra ahora en la primera ocasión de demostrar su eficacia haciendo que no estalle definitivamente una guerra, en la que ya se han cruzado las primeras escaramuzas.

También se está persuadido que, si se declara oficialmente la guerra en Oriente, la conflagración semimundial será una realidad, ya que tanto Rusia como Norteamérica encontrarían ocasión favorable para debilitar a sus rivales los japoneses, poniéndose quizá del lado de China, o aprovechándose del conflicto armado para conseguir sus sueños: Rusia en la parte norte de Manchuria, y los Estados Unidos en las posesiones niponas de la Melansea, para ser los dueños del Pacífico.

En alto se hallan las espadas, y no aseguramos nosotros que en el Consejo de la Sociedad de las Naciones que ahora se celebra aquí, pueda darse solución a un pleito tan añejo como el chino-japonés, donde tantos odios hay concentrados y tantas ansias de combatir existen. ¡Parece que la humanidad está pensando constantemente en tragedias y sangres!

JORGE DEBLANC

París, Noviembre 1931.

### DE NORTEAMERICA

#### Nuevos derechos a los artículos importados de Gran Bretaña

Informan de Washington que se anuncia que el Gobierno norteamericano impondrá nuevos derechos a los artículos importados de Gran Bretaña en proporción equivalente a los fijados en las nuevas tarifas británicas sobre los productos exportados de América a Inglaterra.

#### Esqueletos de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

# ALMACENES TERIO

CACERES

Recién recibidos los últimos modelos en sombreros de Señora y Niña.

Gran colección de Guantes de piel, Abrigos Checos y Gabanes "Regius".

Enorme surtido en artículo de punto a precios limitadísimos.